Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado Nº 0125012250402/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 04 de noviembre de 2025

Señor
CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO
C.C. No. 75.107.744 de Manizales
Representante Legal de la Empresa
SPECTRUM TECHNOLOGY SAS
NIT. 901.516.266-6
Dirección: Calle 57A No. 35 - 78 oficina 208
Teléfono: 3229495938
Email: gerencia@spectrumt.co
Ciudad.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIOS No. 291COGFM DIADF 2025

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIOS No. 291COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es*: "EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: SUSCRIPCIÓN FILTRADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS (ANTISPAM) y el LOTE 2: SUSCRIPCIÓN PARA ACCESO SEGURO DE TI, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato"*, cuyo plazo de ejecución será a partir del 05 de noviembre de 2025 y será hasta el **12 de diciembre de 2025.**

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($399.280.000,00)**, exento o excluido de IVA según aplique e incluidos demás impuestos, tasas y gravámenes que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, se pagará forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 *"por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación"*, al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, valor de los bienes suministrados o de los servicios prestados IVA incluido según aplique, y alta de entrada al almacén según aplique; asimismo, deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Capitán **STEVEN ALEXANDER ERIRA FIERRO**, Jefe de Área de Seguridad Informática, Cel. 3108526168, correo electrónico: steveri@cgfm.mil.co

Atentamente,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD. Shirley Andrea Cotaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM.